



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PARA LAS CONDICIONES DE EXCEPCIONALIDAD DERIVADAS DE LA PANDEMIA POR COVID19

CURSO 2019-2020

Como se proclama en la [Declaración de Política de Privacidad de la Universidad Politécnica de Madrid](#), aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de septiembre de 2018, nuestra Institución está firmemente comprometida con el respeto de las libertades y derechos fundamentales de las personas.

En virtud del citado compromiso, y motivado por las actuales circunstancias que han supuesto la adopción de medidas especiales de ordenación académica, contenidas en la Resolución Rectoral de 13 de abril de 2020, se considera necesario informar, con mayor detalle, sobre las principales cuestiones relacionadas con los tratamientos de datos personales en el ámbito de la docencia y evaluación online.

Para cumplir con este deber de informar se ha adoptado una política de privacidad específica, que desarrolla la Declaración de 27 de septiembre de 2018, concretando los aspectos relativos a la docencia y evaluación online en los siguientes términos:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

- Identidad: **Universidad Politécnica de Madrid**
- Dirección Postal: **C/Ramiro de Maeztu nº7. 28040 Madrid**
- Teléfono/ correo electrónico: Departamento concreto del que dependa la asignatura.
- Contacto Delegado Protección de Datos: proteccion.datos@upm.es

¿Con qué finalidad se tratan sus datos personales?

Sus datos personales se tratan con la **finalidad de prestar el servicio público de educación superior (Art.1 LOU)** y en particular, **para poder llevar a cabo la docencia y evaluación no presencial**, que en determinados casos podrá incluir el visionado de la realización de la prueba de evaluación no presencial a través de plataformas corporativas.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos personales se **conservarán durante el tiempo exclusivamente necesario para cumplir con la finalidad** para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Las bases legales que legitiman el tratamiento son las **recogidas en el Reglamento (UE) 2016/679:**

- Artículo 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Artículo 6.1.e) tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable.



- Artículo 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte

Si participo en una clase online en la que puedo interactuar (mediante chat, micrófono, cámara, etc.) con el profesor u otros estudiantes, o realizo una prueba de evaluación no presencial que va a ser visionada. ¿Qué recomendaciones debo seguir antes del inicio de dichas actividades?

- Debe **informar a familiares u otras personas que estén presentes en el lugar desde el que vaya a realizar la prueba, con el propósito de que no accedan al entorno** de realización de la citada clase o prueba de evaluación online.
- El personal de la UPM que realice la clase o prueba le informará de modo preciso sobre el **campo de acción de la webcam**, pudiendo incluso, en el caso de la evaluación no presencial y en algún momento preciso, solicitarle que muestre la mesa en donde está realizando el examen.
- Está **prohibido captar imágenes del profesorado durante estas actividades** sin la correspondiente autorización.
- **La UPM estará exenta de cualquier responsabilidad en el supuesto de que no siga estas recomendaciones.**

¿Cómo me debo identificar en caso de que me lo soliciten?

En un entorno on-line se le puede solicitar que se identifique mostrando su documentación. Deberá exhibir **preferentemente su carné de estudiante o bien documento identificativo.**

En caso de que muestre su DNI en algún entorno de videoconferencia, **deberá tapar parte del mismo, dejando únicamente visible su nombre y apellidos, su fotografía y los 4 últimos dígitos.**

¿Tiene la obligación de facilitar estos datos personales y cuáles son las consecuencias de no hacerlo?

Los datos solicitados son los **estrictamente necesarios para cumplir con la finalidad del tratamiento**, motivo por el que no será posible el mismo si no los facilita, con las consecuencias académicas que se hayan establecido e informado por los cauces oportunos.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se prevé la comunicación de sus datos a terceros ni se realizarán transferencias internacionales de los mismos, salvo en cumplimiento de una obligación legal.

¿Cuáles son sus derechos en relación con los datos facilitados?

- En relación a los datos facilitados tiene derecho a acceder, rectificar, solicitar la cancelación y supresión y a oponerse o a limitar el tratamiento de los mismos, en los términos establecidos legalmente.
- Puede obtener más información sobre el ejercicio de estos derechos contactando con el Delegado de Protección de Datos de la UPM.
- Asimismo, y en el supuesto de que no obtenga satisfacción en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos
<https://www.aepd.es/es>